

# EL ECOFEMINISMO: MÁS ALLÁ DE UNA TENDENCIA, APUNTES PARA UNA TRANSVERSALIDAD EDUCATIVA

**Vicente Palop Esteban<sup>2</sup>**

*vicente.palop@gmail.com*

*Artículo recibido en agosto 2016 y aceptado en septiembre 2016*

## Resumen

El Ecofeminismo, más allá de una tendencia, es un modo de ver la vida y los procesos que de ella subyacen, es por tanto una filosofía de trabajo. Este modo de entender la existencia, basado en la reivindicación de modelos no patriarcales y holísticos, está surcado por diferentes tendencias, desde experiencias diversas, pero nacen de un tronco común y complementan un modo de estar del mundo: la conciencia de ser naturaleza. Estos principios de trabajo, por la riqueza de los mismos, podrían muy bien ayudar a hilvanar el discurso transversal de un programa formativo basado en el humanismo muy en sintonía con la Educación Popular.

**Palabras claves:** Ecofeminismo, educación, feminismo, contenidos transversales, género.

## Abstract

Ecofeminism, beyond a trend, is a way of life and the processes that underlie it; it is therefore a work philosophy. This understanding of life, based on the claim of non-patriarchal and holistic models, crisscrossed by different trends from different experiences, but arise from a common core and complement a way of being in the world: the awareness of being in nature. This working principles, because of their richness, could very well help to put together a transversal discourse of a training program based on humanism extremely in harmony with Popular Education.

**Key words:** Ecofeminism, education, feminism, transversal contents, gender.

---

<sup>2</sup> Doctor en Cooperación al Desarrollo. Premio Manuel Castillo por la paz y el desarrollo de los pueblos. Colaborador habitual de organizaciones y entidades de trabajo, desarrollo y cooperación, en los entornos educativos y del emprendimiento. Autor de manuales y artículos de índole social y en el entorno técnico-educativo.

## Introducción

En este artículo se pretenden desgranar los aportes más importantes para la educación del ecofeminismo, para lo cual, es conveniente apuntar primeramente algunas definiciones y conceptos generales que puedan situar la cuestión.

Al ecofeminismo podemos definirlo como la corriente cultural y reivindicativa que incide en el maltrato ambiental como dominación y reclama un nuevo orden de valores rescatando la parte que nunca protesta (Tardón, 2011), que tradicionalmente son las mujeres; a partir de esta percepción de la diferencia se asimilan las estructuras de dominación y jerarquización social, especialmente en el género. Es decir, el movimiento ecofeminista vincula la desvalorización de la naturaleza con la desvalorización de las mujeres a través de la identificación mujer-naturaleza.

### **Género, ecología, desarrollo y feminismo**

El concepto de género tiene un origen social y es difundido a partir de los años 80. Surge a través de la traducción del vocablo inglés *gender*. El género como disciplina filosófica trata de las desigualdades en los roles que se asignan a hombres y mujeres, muchas veces en función de la realidad socioeconómica y cultural entre las diferentes sociedades (ACSUR - Le Monde selon les femmes, 2004). Este concepto de género, diferencia a los hombres y a las mujeres en sus relaciones sociales, y es precisamente en este punto donde surgen las primeras reacciones que conocemos como feminismo o corriente que reivindica el carácter desigual en los roles asignados a las personas en función de su sexo.

Desde finales de los 60 surgen diferentes corrientes feministas que profundizan el estudio y la reacción ante la desigualdad, pero podríamos fijar dos como fundamentales que ayudan a comprender el entramado reivindicativo. Encontramos una primera tendencia denominada Feminismo de la Igualdad (1) donde se pretende un escenario de asunción de iguales cotas de poder y derechos, independientemente del sexo con el cual hemos nacido, esta corriente es mayoritaria desde unos años a esta parte en los movimientos de reivindicación femenina,

aunque no podemos descartar la segunda tendencia que destacamos a continuación, la corriente del Feminismo Cultural (2) o de la diferencia, la cual trata de salvar las mermas del feminismo de la igualdad, es decir, es quizás necesario una reivindicación de lo femenino como respuesta a la tendencia dominante machista y excluyente, y por otro lado, tendríamos que reflexionar al respecto de los valores que subyacen de esa misma tendencia dominante. Por ejemplo, la emancipación, el progreso o el mismo desarrollo desde valores tradicionales están marcados por valores masculinos y patriarcales (dominación, verticalidad, competencia...), por tanto, la emancipación femenina, no necesariamente tendría que seguir los patrones masculinos, en otras palabras no se trata necesariamente de "hacerse hombres", es necesario explorar líneas que permitan un desarrollo pleno como seres humanos sin necesidad de absorber estereotipos andróginos (Rodríguez, 1994).

Como vemos, esta segunda tendencia tiene un interés en sí misma, además en muchos casos ha sido nutriente de la primera, y como vamos a ver, tiene algunos planteamientos metodológicos que pueden justificar el análisis que ahora se presenta.

Por lo tanto, el ecofeminismo o feminismo ambiental, no se trata de una asociación aleatoria de ideas desconexas, como el género, el feminismo o la naturaleza. El planteamiento es ligado y parte de asumir que existen modelos de desarrollo femenino, y por lo tanto, no masculinos. Además estos modelos pueden complementar o sustituir (dependiendo de la tendencia ecofeminista) los modelos actuales de tratamiento del mundo natural, buscando nuevas formas de trabajo las cuales este artículo va a intentar desarrollar.

Si bien este abordaje basado en las corrientes esencialistas y de la diferencia puede conllevar algún riesgo (Holland-Cunz, 1996) en el sentido de crear bandos irreconciliables entre mujeres y hombres, cuestión que sería altamente negativa, el análisis propuesto puede resultar fecundo ya que abordamos el fenómeno medioambiental desde un nuevo enfoque basado en una relación diferente entre humanidad y la naturaleza. Aunque el debate entre las diferentes tendencias de la diferencia y la igualdad es uno de los ejes recurrentes del feminismo moderno (Rodríguez, 1994).

## **Lineamientos Ecofeministas**

Como vemos el ecofeminismo tuvo su origen de la combinación de diversas tendencias, pero también se encontraron diferentes movimientos sociales, como las confluencias que se dieron a finales de los 70 donde convergieron el movimiento por la promoción femenina, los movimientos por la paz y las corrientes medioambientalistas. Estos grupos, en principio, se centraron y encontraron acuerdo, sobre todo en contra de los modos de producción de energía, el consumo de la misma y sus consecuencias. Por ejemplo unas de las líneas de confluencia fue toda la lucha en contra de las centrales nucleares que se dio en aquel entonces, sobre todo en Europa.

El término “ecofeminismo” es acuñado por primera vez en el trabajo *Le Féminisme ou la Mort*, donde se proclama la unión de la esencia femenina con la naturaleza (D’Eaubonne, 1974). Según esta idea hay una estrecha relación entre la dominación y explotación de las mujeres y la explotación de los recursos naturales. La analogía sería encontrar la dualidad entre la cultura de lo masculino, donde predomina la razón, la producción, el conocimiento y el orden, y la cultura de lo femenino, donde se establece como característico la emoción, la reproducción, la espiritualidad y el caos (Ortner, 2011; Rodríguez, 1991). Desde esa lógica, el planteamiento dominante basado en el sistema patriarcal-capitalista es el origen de la crisis ecológica y social que afecta a la humanidad. En este planteamiento masculino, la naturaleza es vista únicamente como recurso o materia prima, y de esta forma, explotada sin mayores planteamientos o consecuencias.

## **Tipologías Ecofeministas**

La filosofía ecofeminista ha producido diversas corrientes, dependiendo de su énfasis político social. Aunque su línea de convergencia es la percepción de un mundo androcéntrico, dominador de lo femenino y por lo tanto del medio natural (Rodríguez, 1991). En este sentido podemos distinguir al menos cuatro categorías, el ecofeminismo cultural, el liberal, el social y el socialista (Merchant, 2005).

- El ecofeminismo cultural propone una revisión a fondo de los valores, de los medios y de los fines de la cultura occidental moderna. Se celebra la asociación mujer-naturaleza, reivindicando por tanto el valor de lo femenino. La naturaleza es vista como fuente de inspiración para la recuperación de ella misma y de ritos, mitos y leyendas pre-cristianos (paganos) donde la mujer era símbolo de vida, fertilidad y de culto. Al tiempo se mantiene una postura crítica con la ciencia, la tecnología moderna, así como el concepto de racionalidad y desarrollo desde la ilustración hasta nuestros días. El debate es si esta circunstancia es una cuestión biológica o cultural. También es importante señalar que esta corriente ha dado por supuesto que las cualidades femeninas son propias a las mujeres, sin tener en cuenta que no todas las mujeres son iguales y que, en cada sociedad y en cada periodo temporal, se atribuyen distintas peculiaridades a cada género.
- El ecofeminismo liberal es un movimiento más pragmático, mantiene propuestas para reformar las situaciones de explotación, tanto en el caso de las mujeres como en el medio ambiente, dentro del orden social y económico existente. El problema ha sido la depredación de medio ambiente por el acelerado crecimiento y el uso inadecuado de los recursos naturales. Se propone una regulación y control de la contaminación. No se cuestiona tanto la subordinación del medioambiente a la especie humana, ni el orden social, pero se propone la mejora de leyes y reglamentaciones para permitir una producción compatible con la conservación del medio ambiente. Se comparte con el ecofeminismo cultural la defensa de una ética ambientalista basada en el cuidado, la solidaridad y la empatía, en la que los hombres y las mujeres compartan en igualdad de condiciones la responsabilidad de una sociedad en armonía social y ecológica. Las mujeres aparecen con un papel activo, aunque la importancia recae en el cambio de visión de una lógica occidental del desarrollo por el desarrollo.
- El ecofeminismo social considera la dominación de la naturaleza como un efecto de la jerarquización de la humanidad y reflejo

de la dominación del mundo masculino sobre el femenino. Por lo cual, el respeto por la naturaleza solo es posible en un entorno sin explotación, donde prime lo local a lo supranacional, donde la democracia sea directa y no representativa, donde no exista una dicotomía entre lo manual y lo intelectual, o lo público y lo privado, o lo rural y lo urbano, donde la diferencia no sea vista como jerarquía. Esta tendencia tiene una fuerte carga ética y comparte con el ecofeminismo cultural, la búsqueda de un nuevo orden fundamentado en el cuidado, la confianza y la cooperación, en contraposición a los derechos, las normas y la utilidad.

- El ecofeminismo socialista está ligado al desarrollo de las fuerzas productivas que las feministas revolucionarias han compartido con el resto de la sociedad marxista. Según esta corriente, la crisis ambiental es el resultado de la evolución del capitalismo y la explotación de la naturaleza para el progreso humano. El ecofeminismo socialista, es posible que se trate de un movimiento en construcción, ya que desde un tiempo a esta parte, ha iniciado una paulatina desvinculación de la lógica productiva acumulativa a la lógica reproductiva donde resulta prioritaria la protección de la vida antes que la acumulación de bienes para el reparto entre los trabajadores y trabajadoras. También aborda la superación de la explotación de las mujeres, que pasa por la internalización y visibilización de los costes del trabajo no remunerado, como es el cuidado de los hijos o de familiares en dependencia, o el mantenimiento de micro economías familiares, donde suele recaer en hombros femeninos. También en este caso, el sistema social precisa de una profunda transformación. Este nuevo modelo, por tanto, busca mayor justicia social, igualdad y solidaridad. En esta orientación se requiere la participación de todas las personas: hombres y mujeres, ya que ambos son integrantes de un sistema donde la naturaleza está amenazada y necesitada de cuidados, y se deben concebir a la humanidad como constructora de cultura de cambio. (A. Puleo, 2011)

## **Aportes ecofeministas para su visionado educativo**

Profundizando en la idea de la dualidad existente en todo fenómeno vital, podemos avanzar en la reflexión de la falta de sentido del actual desarrollo dominante, como atestiguan algunos indicadores: graves desequilibrios económicos, falta de participación ciudadana, desprecio por el medio ambiente, etc.; y es muy posible que una de las razones de su fracaso, como ya se ha avanzado, esté siendo su falta de integridad en los planteamientos, es decir, estén primando valores que podemos considerar andróginos o patriarcales, como la necesidad de verticalidad en las instituciones, el deseo de competencia, la fuerza como solución de los problemas, etc., y la parte femenina de las acciones, como el cuidado, la acogida, la escucha..., ha quedado tradicionalmente en la sombra, ninguneada y en muchos casos perseguida y reprimida. Focalizando al medio natural, como parte fundamental del citado menos precio de parte de la humanidad.

El desarrollo por tanto, debería ser un concepto que abarque la integralidad, teniendo en cuenta la dualidad natural de las acciones, es decir, ser holístico, cuestión que se denuncia desde la experiencia ecofeminista. Así pues cuando hablamos de desarrollo integral sustentable y democrático, el ecofeminismo tiene una propuesta, que partiendo del equilibrio de las dualidades (Vilardell, Fuentes, & Burruezo, 2007), es una alternativa para garantizar la sostenibilidad social y ambiental.

Por lo cual, el nuevo paradigma resultante tiene que venir con ciertas características de calado metodológico:

### **Cuidado y respeto por el medio natural**

La naturaleza no debería ser vista como entorno accesorio o infinita receptora de maltrato y explotación, somos naturaleza y a ella nos debemos, por lo cual, la relación debería de estar marcada por un respeto profundo hacia el medio ambiente, primando su conservación frente al modelo de desarrollo dominante.

Los aportes ecofeministas, por tanto pasan por la promoción de postulados donde los ritmos económicos deberían regirse desde los

ritmos naturales, es decir, la tierra no puede someterse a procesos que alteren su natural evolución, como lo hacen las tecnologías químicas o genéticas, donde se fuerza el crecimiento y la reproducción de especies en beneficio del capital, generando desequilibrios ambientales de consecuencias difícilmente predecibles (Carson, 1962). La propuesta sería la adecuación de las necesidades humanas a las posibilidades naturales que las especies naturales pueden producir, solo así, el sistema puede ser sostenible (Shiva, 2006).

### **Promoción de la economía local**

Muchas ecofeministas presentan una historia de lucha contra la degradación del medio ambiente, dado que el sistema patriarcal-capitalista está generando demasiados efectos negativos en el ambiente, y con mayor gravedad en los países del Sur (Stang, 2005). Uno de los casos más característicos es el trabajo de la ambientalista Hna. Stang. Ella eligió la ciudad de Anapu por estar ubicada en una de las partes más pobres en la región Amazónica del Brasil. Su propuesta pasa por el desarrollo sostenible a través de garantizar a los trabajadores y trabajadoras rurales tierra para cultivar.

En los años 80, la región de Anapu, que era el centro del estado de Pará, empezó a ser un área de deforestación y generó conflictos entre madereros y pequeños productores. La Hna. Stang elevó el problema a autoridades brasileñas con gran repercusión mediática. Su modelo consistió en la promoción de asentamientos basados en la producción agrícola familiar y en las actividades de extracción para la supervivencia, sin daños irreversibles para medio ambiente. La cólera de los hacendados hacia la Hermana fue inevitable, pues estas iniciativas iban en contra sus intereses. En 2005 fue asesinada, presuntamente por sus detractores, descubriendo un entramado de explotación local de consecuencias transnacionales.

El trabajo desde lo local tiene consecuencias directas en las personas, ya que las personas que participan se convierten en sujetos de propio desarrollo, pero además, a través de lo local, también se puede llegar a lo global como le ocurrió a la Hna. Stang. El trabajo en cultivos



locales, siguiendo criterios conservacionistas, puede ser una vía para ir recuperando la soberanía alimentaria<sup>3</sup> y, de ese modo, potenciar nuevas formas de solidaridad y de apoyo mutuo entre colectivos.

## **Nuevo orden y democracia de la tierra**

Se reclama una decidida apuesta de los gobiernos para la democratización del acceso a la tierra, al crédito y al agua; lo que se conoce en ambientes altermundistas como “democracia de la tierra” (Shiva, 2006), para ello se proponen diferentes líneas de muy diverso calado, pero que confluyen en la promoción de las personas agricultoras y en sus capacidades para una gestión participativa de los recursos, evitando la mercantilización transnacional de bienes vitales para la supervivencia.

El paradigma convencional del desarrollo, sólo ve la pobreza en términos de ausencia de patrones de consumo capitalista, o bien en ausencia de ingresos monetarios (A. H. Puleo, 2002). Por tanto, los gobiernos convencionales no son capaces de tomar en consideración las economías autosuficientes, ni de advertir que la destrucción de dichas economías, genera pobreza y pérdida de representatividad de las personas en el desarrollo comunitario. Esta circunstancia es lo que se conoce como “mal desarrollo” (Shiva, 2006).

El crecimiento económico que produce el mal desarrollo invisibiliza la destrucción de la naturaleza y de la mujer como productora de vida, bienes y servicios que satisfacen las necesidades básicas de las personas. El desarrollo occidental, por tanto, no es más que un desarrollo patriarcal que subordina a la mujer y deteriora el medio ambiente.

La economía de las capacidades (Nussbaum, 2010; Sen, 2000) también participa de esta visión, es decir, solo desde el planteamiento del acceso a los bienes productivos, y de participación para su gestión democrática, es posible un planteamiento de desarrollo; dicho de otro modo, sería interesante conseguir la atenuación de las diferencias de

---

3 La soberanía alimentaria trabaja por la autonomía de las comunidades, para que puedan producir y consumir aquellas especies naturales que respeten y se desarrollen en el entorno donde viven, garantizando una supervivencia y una consecuente sostenibilidad.

clase mediante el reparto de la tierra y la propiedad, como medio para proponer un nuevo sistema democrático y sustentable, desde un punto de vista económico y social.

### **Acción reproductiva frente a la acción productiva**

Cuando se piensan en las posibilidades de desarrollo local de una comunidad, es conveniente analizar el territorio y aquellas actividades productivas que en él acontecen. Aunque también es importante analizar otros procesos que se están llevando a cabo. Muchas veces de intercambio de servicios, sin mediar un intercambio monetario. Pueden ser simplemente favores que repercuten en el capital social de manera positiva, dinamizando otros procesos con indudable dinamismo comunitario (Benería, 2006). Son por ejemplo, el cuidado compartido de hijos/as, la compra de insumos a turnos, la compra de herramientas de trabajo comunitarias, etc. Estas actividades suelen quedar ocultas por no mediar un objetivo exclusivamente comercial, y muchas veces las personas que las ejercen, no son capaces de identificarlas como actividades que reportan beneficios, son las llamadas actividades reproductivas.

Las actividades reproductivas, en comunidades rurales y de ubicación local, suelen venir de la mano de las mujeres, y como ya se ha dicho, suelen quedar invisibilizadas, bien por la ausencia de intercambio de papel moneda o por el mero hecho de tratarse de una actividad realizada por las mujeres.

Otra característica de la acción reproductiva, es la capacidad para proteger y generar vida, y en este sentido la unión mujer-naturaleza tiene una significación vital, ya que solo a través de las actividades reproductivas podremos garantizar escenarios de desarrollo social y comunitario, respetuosos con el medio ambiente (Vilardell et al., 2007). Por tanto un método de lucha contra el llamado "mal desarrollo" de Vandana Shiva explicado con anterioridad, es recuperar el principio femenino que sustenta la existencia la empatía de las mujeres con la naturaleza, y establece una relación armoniosa sobre la base de características compartidas: la capacidad de crear y sostener la vida.

La activista Vandana Shiva sostiene que la manera de luchar, por tanto, es recuperar el principio que sustenta la existencia, es decir la empatía de lo femenino con la naturaleza para establecer una relación armoniosa sobre la base de características compartidas: el mismo género, la capacidad de crear y sostener la vida y un mismo proceso de dominación por lo masculino (Shiva, 2004).

### **La compasión frente a la competencia**

El modelo de desarrollo actual, como ya se ha venido comentando, es un modelo altamente destructor y expoliador del medio ambiente, pero además está dominado por la presencia constante de la competencia y el establecimiento de escalas que estandarizan la calidad de cualquier proceso. Escalas que por cierto, suelen no tener en cuenta todos los criterios para realizar valoraciones ajustadas al contexto, dejando en muchos casos grupos y personas sin oportunidad para demostrar siquiera quienes son. Dentro de estos grupos descartados o invisibilizados suelen estar las mujeres.

La crisis medioambiental y de la humanidad viene como resultado de una serie de ausencias de valores, como la compasión. La ética del cuidado, a lo largo de la historia tradicionalmente, ha sido desarrollada por las mujeres que han tenido a su cargo la crianza de los niños y niñas, así como de la atención de personas mayores. Es por tanto necesario un nuevo enfoque ético donde se puedan dejar atrás los valores inherentes a rivalidad o a la lucha del más fuerte, y para ello se reclama la participación no solo de las mujeres, en esta tarea estamos citados todos los seres humanos, ya que para potenciar la igualdad de género ligada a la conciencia ecologista, es necesario que las actividades ligadas al cuidado y la compasión sean asumidas también por los hombres (A. Puleo, 2011).

### **Reconocimiento de lo sagrado**

También es interesante los aportes de índole espiritual, donde la percepción de la unidad de relación delimita una conciencia integra-

dora e interrelacionada, por lo cual, es preciso el tratamiento de lo natural como sagrado tanto en cuanto determina el cosmos y un orden demasiado grande para ser descubierto tan solo con los ojos de la razón (Palop Esteban, 2015; Vilardell et al., 2007).

Cuando hablamos de espiritualidad no nos estamos refiriendo necesariamente a ninguna religión en concreto, estamos hablando de la energía que nos une a las personas como seres humanos, y de ver lo sagrado en lo pequeño, en lo que ocurre cada día, en lo que en teoría es irrelevante (Gandhi, 2000). Según la propia Shiva relata "La tierra, el agua, las semillas... son sagradas para todas nosotras. Obviamente, algunos sistemas sociales no son paraísos y tienen problemas que habría que resolver [...] Las soluciones no están en la tecnología, sino en la espiritualidad" (Vilardell et al., 2007). Por lo cual, la solución tendría que pasar por reconocer lo sagrado de la naturaleza y su preservación. Esto desde un punto de vista práctico sería por ejemplo: dejar de emitir gases de efecto invernadero, la reforestación de bosques, eliminar el uso de fertilizantes químicos, etc. "Somos hijos de Gaia y debemos vivir dentro de sus límites" (Vilardell et al., 2007).

## Conclusiones

En el recorrido que acabamos de realizar vemos que es urgente un cambio de paradigma en todos los ámbitos para conseguir, por un lado una preservación ambiental, y en el mismo sentido, un nuevo orden entre las personas donde ningún grupo pueda sentirse excluido.

Dentro de esos grupos excluidos, de manera habitual están las mujeres, donde los informes de pobreza de Naciones Unidas y de otros organismos internacionales revelan un franco deterioro de las posibilidades personales si el sujeto es mujer y mucho más si es niña (Lantigua, 2016), en la práctica totalidad de puntos del planeta, aunque con diferentes intensidades.

La corriente ecofeminista precisamente atiende y resalta, que no es por casualidad esta tendencia, el mundo ha pretendido un desarrollo basado en el androcentrismo y en el patriarcado, dejando fuera y

marginando a la parte femenina de la humanidad, parte que por cierto, aporta precisamente los valores ausentes del desarrollo actual, como la compasión, el cuidado o la misma espiritualidad.

Es por tanto, tarea urgente en el ámbito educativo la revisión de los valores ecofeministas para posibilitar, también desde las aulas, el urgente cambio que la sociedad necesita. La necesidad de un mundo más equitativo y respetuoso con el medio natural, es tarea donde no bastan las mujeres, hombres y mujeres deberán permearse y trabajar juntos para conseguir los cambios que la humanidad y el medio ambiente requieren.

En este sentido los aportes ecofeministas, y a la vista del recorrido realizado en este artículo, los podríamos concretar en al menos cuatro ejes de trabajo donde la vida del centro educativo podría girar (ver Figura 1): (1) la promoción por el cuidado del medio natural, (2) el consumo consciente y local, (3) la promoción de valores que generan capital social, como el cuidado, la compasión, la proximidad o la empatía, y (4) la espiritualidad. Además podemos ver cómo estas líneas, que a su vez se pueden interconectar, con lo cual la sinergia que se generaría podría multiplicar los resultados educativos.

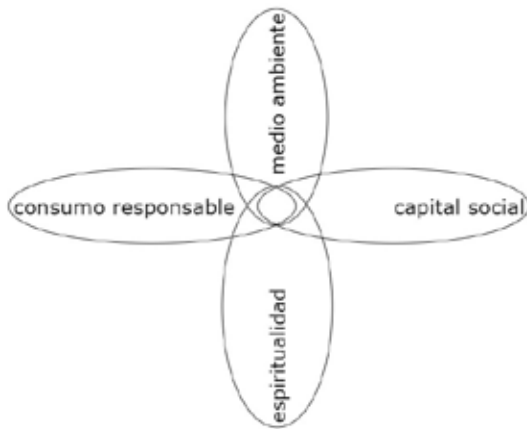


Figura 1: Áreas de trabajo a partir de los aportes ecofeministas. Las áreas comunes entre las tendencias, son las que educativamente deberíamos priorizar por la sinergia educativa que pudieran procurar.

Por lo cual, y para hacer más efectiva la transversalización y que realmente el aporte sea holístico, como se proclama desde el ecofeminismo, se podrían estudiar actividades, que a ser posible, busquen la promoción de las cuatro áreas descritas al tiempo, por ejemplo, la realización de un mercado de productos hortofrutícolas locales producidos desde la agricultura ecológica, con lo cual, estamos fortaleciendo las áreas 1, 2 y 3, y si además introducimos la percepción de la unidad espiritual con las especies naturales, estamos trabajando las 4 áreas. Las posibilidades pueden ser múltiples y sería necesario hacerlo desde grupos de trabajo de profesorado, padres y madres de familia e incluso con el alumnado, de ese modo también incidimos en la participación como modelo de gestión, donde al menos las actividades que tengan que ver con los valores, son articuladas desde un punto de vista democrático.

## Referencias:

- ACSUR - Le Monde selon les femmes. (2004). *Cuestiones esenciales sobre género - Les essentiels du genre*. Bélgica: ACSUR-Las Segovias.
- Benería, L. (2006). *Trabajo productivo/reproductivo, pobreza y políticas de conciliación*. *Nómadas*, (24), 8-21.
- Carson, R. (1962). *Silent Spring*. *Foreign Affairs*, 76(5), 218-219. [http://doi.org/10.1016/0160-9327\(88\)90109-3](http://doi.org/10.1016/0160-9327(88)90109-3)
- D'Eaubonne, F. (1974). *Le féminisme ou la morte*. P. Horay.
- Gandhi, M. (2000). *Mi Religión*. elaleph.com.
- Holland-Cunz, B. (1996). *Ecofeminismos*. València: Universitat de València.
- Lantigua, I. (2016, abril 18). *La pobreza es sexista*. *El Mundo*, pp. 4-9.
- Merchant, C. (2005). *Radical Ecology*. Routledge.
- Nussbaum, M. (2010). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. *En Feminismo y desarrollo internacional*.

- Ortner, S. B. . (2011). *Is female to male as nature is to culture?* *Feminist Studies, Inc.*, 1(2), 5-31.
- Palop Esteban, V. R. (2015). *La Formación Profesional y su incidencia en el desarrollo local*. Universidad de Valencia (España). Recuperado a partir de <http://roderic.uv.es/handle/10550/44641>
- Puleo, A. (2011). *Ecofeminismo para otro mundo posible*. *Feminismos*, 439 p.
- Puleo, A. H. (2002). *Feminismo y ecología*. *El Ecologista*, (31), 36-39.
- Rodríguez, A. (1991). *Las mujeres y el medio ambiente: razones para un feminismo ecologista* (Vol. 3, pp. 98-104).
- Rodríguez, A. (1994). *Las mujeres, la ecología y el progreso. Algunas reflexiones sobre las propuestas ecofeministas*. En III Jornadas Feministas de Euskadi. Leioa.
- Sen, A. (2000). *El desarrollo como libertad*. *Gaceta Ecológica* (1.ª ed.). Planeta.
- Shiva, V. (2004). *La mirada del ecofeminismo (tres textos)*. Polis, 9.
- Shiva, V. (2006). *Manifiesto para una democracia de la tierra: justicia, sostenibilidad y paz*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Stang, D. (2005). *Struggling for Sustainable Development in the Brazilian Amazon*. American University.
- Tardón, M. (2011). *Ecofeminismo. Una reivindicación de la mujer y la naturaleza*. *El Futuro del Pasado*, 2, 533-542.
- Vilardell, T., Fuentes, M., & Burruezo, P. (2007, octubre 1). *Entrevista a Vandana Shiva*. «Sólo una visión sagrada de la vida puede proteger la vida». *The Ecologist*.